Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2010

RES. H. Nº 1983-10

EXPTE. Nº 5.221/10.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área de Comprensión y Producción de Textos para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011),* carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto CIU, aprobado por Res. C.S. Nº 518/10, establece la distribución de cargos para las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad;

Que por Res. C.S. Nº 519/10 se reglamenta los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU 2011, facultándose a las diferentes unidades académicas para efectuar los llamados correspondientes, a fin de cubrir los cargos destinados al CIU;

Que la Propuesta de Ingreso 2011 para la Facultad de Humanidades, aprobada por Res. H. Nº 1824/10, establece la constitución del equipo de trabajo, integrado por un (1) Coordinador de la Facultad de Humanidades, un (1) Coordinador área Comprensión y Producción de Textos, tres (3) Instructores en el área de Comprensión y Producción de Textos, nueve (9) docentes según áreas de conocimiento y siete (7) Tutores Alumnos;

Que la Propuesta de Ingreso para la Facultad de Humanidades establece perfiles para los postulantes;

Que en Dictamen producido por la Comisión Asesora designada por Res. H. Nº 1839/10 se aconseja la designación de la Lic. María F. Aimetta, quedando dos (2) cargos sin cubrir;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 07 de diciembre de 2010)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área de Comprensión y Producción de Textos** para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011),* carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1983-10

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán observar las siguientes condiciones:

- Conocer el Proyecto CIU-2011 y la problemática del ingreso a la Facultad de Humanidades.
- Poseer título universitario, preferentemente en el área de Letras.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedra de primer año.

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** **10 al 13 de diciembre de 2010.**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** **14 al 15 de diciembre de 2010.**

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en Dirección Académica y Departamento Docencia de esta Facultad, los días previstos en el artículo anterior en el horario de 14,00 a 17,00 horas. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Curriculum Vitae (original y tres copias)
- Copia de documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrá ser certificada por Dto. Docencia, para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5º.- Designar la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Prof. PAULA CRUZ	Prof. SUSANA RODRIGUEZ
Prof. FERNANDA ALVAREZ CHAMALE	Prof. SILVIA CASTILLO
Prof. SERGIO GRABOSKY	Prof. VIVIANA CARDENAS

ARTICULO 6º.- Designar veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res.H. Nº 353/07 y modificatorias

DOCENTES: Titular: Mariana Valdez – Suplente: Miguel Rosales A.
ESTUDIANTE: Titular: Facundo David F. González

ARTICULO 7º.- Establecer la fecha de constitución de la Comisión Asesora para el día **16 de diciembre de 2010 a horas 15,00** con la finalidad de proceder a la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas personales a los postulantes.

ARTICULO 8º.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.